

Futuro perfecto de indicativo

Nos habla de una acción que ya está terminada en un momento marcado por la enunciación: dentro de treinta años, a los veinticinco años, a las 7 de la tarde (son las 5), antes de septiembre (estamos en julio)...

Es decir, antes de ese momento marcado, la acción se habrá terminado en el futuro.

(Luego veremos que también nos sirve con sentido de pasado).

Formación

Es muy sencilla. Como todos los tiempos perfectos, utiliza el verbo “haber” más el participio del verbo principal. En este caso, la forma del verbo haber es el futuro imperfecto.

Yo **habré comido**.

Tú **habrás llegado**.

Ella / Él / Usted **habrá terminado**.

Nosotras/os **habremos comenzado**.

Vosotras/os **habréis conseguido**.

Ellas / Ellos / Ustedes **habrán ido**.

Usos

- Acciones futuras que se completarán antes de un tiempo marcado.
 - “A los veinte años ya habré comprado un coche”
 - “Antes de septiembre habré aprendido español perfectamente”.
 - “Al final de la sesión habréis aprendido los usos del futuro perfecto” (durante la sesión se aprenderán los usos del futuro perfecto y al final ya se sabrán).
- Suposiciones sobre una acción terminada en el pasado.
 - “¿Vamos al quiosco? Es tarde, ya habrá cerrado” (el hablante supone que el kiosco cerró antes de ese momento).
 - “¿Por qué no ha venido a clase? No lo sé, habrá viajado al pueblo” (antes de la hora de la clase ha ido al pueblo).